



En Osorno, siendo las 10,00 horas se dio comienzo a la sesión con conexión por videoconferencia con la asistencia de los Consejeros(as) Sres.(a):

JORGE MUÑOZ SOUGARRET	PRESIDENTE
PAULO ARCE MORENO	CONSEJERO
CARLA BITTNER HOFMANN	CONSEJERA
JUAN LUIS CARTER BELTRÁN	CONSEJERO
VIRGINIA MONTAÑA AMPUERO	CONSEJERA
SONIA ISABEL MUÑOZ MUÑOZ	CONSEJERO
RAÚL PIZARRO SÁNCHEZ	CONSEJERO
EVELYN ZOTTELE GARCÍA	CONSEJERA
CRISTÓBAL REYES CÁRDENAS	CONSEJERO ESTUDIANTIL

DIANA KISS DE ALEJANDRO SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): Oscar Garrido, María Luisa Barrientos

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Sr. René Reyes, Presidente Comisión Electoral Elección Rector.

TABLA

1. Aprobación de Modificación en sistema de votación en elección de Rector(a).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de Modificación en sistema de votación en elección de Rector(a).

En el inicio de la discusión sobre la modificación al Reglamento de Elección de Rector, el Consejero Raúl Pizarro consulto sobre los alcances que en esta elección tendría la Ley de Universidades Estatales y argumentó su inquietud por el contenido del artículo 2º y la autonomía que plantea, como es la elección de las autoridades superiores en el marco de la ley y los mecanismos de elección que esta plantea.

Al respecto el Contralor Interno, Sr. Arturo Castro, explicó que este aspecto ha sido consultado a la Contraloría en ocasión de otros procesos de elección de Rector, como el caso de la UMCE y la UTEM, donde se realizaron de manera virtual en el primer caso y de forma mixta en la segunda institución, sin que existieran objeciones al mecanismo ni a la transparencia del proceso.

Por su parte el Director de Informática y Nuevas Tecnologías, Sr. Luis Muñoz explicó los resguardos técnicos que tiene el sistema de votación en línea, que es en una plataforma a la cual el votante tiene acceso con su "Clave única" y luego de emitir su voto solo es posible disponer del resultado al término



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

del plazo que establece el reglamento sin que se identifiquen nombres ni RUT de los votantes en el resultado final. Respecto a la ponderación de votos, esto es posible porque se ingresan los RUT del padrón de votantes de acuerdo a su jerarquía para que al momento del recuento se considere el valor diferenciado por jerarquía.

El Presidente de la Comisión Electoral, Sr. René Reyes explicó al Consejo Superior el funcionamiento de la Comisión y la distribución de tareas entre los(las) académicos(as) sorteados, además, de quienes tendrán a su cargo la recepción de votos (su supervisión) de manera virtual en cada campus y sede.

El Director Jurídico presentó el texto del Decreto que modificaría el Decreto Interno N° 1199 de fecha 09 de agosto de 1994 que aprueba Reglamento de elección de Rector. La Consejera Evelyn Zottele propuso que esta modificación tenga carácter de transitorio en consideración a las condiciones sanitarias actuales y que más adelante se evalúe la factibilidad de una modificación definitiva de dicha normativa. La Consejera Carla Bittner propuso que en esta modificación se mantengan alternativas en la eventualidad que existan dificultades técnicas que afecten la votación, o bien plantear un sistema mixto: presencial y virtual.

Luego del análisis de la materia se acordó que el Director Jurídico, Sr. Víctor Álvarez, y la Consejera Evelyn Zottele, corrigieran la propuesta de decreto modificatorio en los términos antes expuestos, esto es, que sea un artículo transitorio y luego de disponer del texto se estaría en condiciones de aprobarlo.

Se acuerda retomar la Sesión el jueves 8 de julio a las 9,30 hrs. La Secretaría Ejecutiva del Consejo enviará la citación y enlace a la reunión.

Término de la sesión: 11,30 hrs.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL

JORGE MUÑOZ SOUGARRET
PRESIDENTE